



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 17-07-19

Siendo las once y quince de la mañana del diecisiete de julio del dos mil diecinueve, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro; y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justifica la inasistencia el Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA.
Justifica la inasistencia el Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 05-CF-SO-2019, de fecha 11 de junio del 2019.

Se aprueba el Acta N° 05-CF-SO-2019 de fecha 11-06-19.

SECCIÓN DESPACHO

- Propuesta de Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-II.
 - El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que ya está preparada una propuesta de programación académica bastante similar a la del Semestre Académico 2019-I y que ya se ha hecho consultas con la mayoría de docentes para confirmar su disponibilidad para los cursos y horarios propuestos.
- Registro N° 935-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Copia de Oficio N° 426-2019-OCI/UNP.- Mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la UNP da a conocer Reporte de Avance ante Situaciones Adversas N° 001-OCI-UNP/SVC, denominado "Visita de Control: Verificación del Cumplimiento de la Programación Académica Semestre 2019-I."
 - El Dr. Arq. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas manifiesta que el Órgano de Control Institucional está enviando al despacho del señor Rector una relación de docentes de todas la Facultades de la UNP que han incurrido en inasistencias, lee lo que corresponde a la FAU-UNP. Manifiesta que lo que tenemos que hacer son medidas correctivas, que va a coordinar con el Jefe del Departamento Académico, Arq. Alejandro González, e informaremos, que los docentes tienen que cumplir las ocho horas diarias, que se van a diseñar nuevos formatos de control de asistencia.
- Registro N° 936-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Oficio N° 1050-2019-OCAJ-UNP, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita acuerdo de Consejo de Facultad de aprobación de licencia para la Docente MINEDU Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, para



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

participar como Ponente UNP en Taller de Innovación Tecnológica, llevado a cabo del 8 al 12 de julio del 2019 en el Nodo de la Universidad Don Bosco en el Salvador.

4. Registro N° 923-UNP-FAU/2019 de fecha 15-07-19.- Solicitud s/n, mediante el cual el Mg. Arq. César Enmanuel Cubas Ramírez, Docente MINEDU, solicita permiso para ausentarse de las clases a su cargo los días del 16 al 19 de julio del 2019, por motivo de tener que viajar a la ciudad de Lima para llevar a su menor hijo a un control médico programado.

- Adjunta Declaración Jurada, manifestando que el Arq. Joel Antoni Villegas Cornejo, lo reemplazará durante los días del 16 al 19 de julio del 2019, en los cursos a su cargo y la evaluación clínica especializada de niveles de desarrollo, emitida por el Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje-Instituto de Diagnóstico y Tratamiento-Lima.

5. Registro N° 798-UNP-FAU/2019 de fecha 13-06-19.- Solicitud de la alumna TATIANA BELÉN GARCÍA MOGOLLÓN, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0289/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

6. Registro N° 871-UNP-FAU/2019 de fecha 02-07-19.- Solicitud del alumno JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Décimo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/1885/2019 de fecha 08 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México – BUAP-M.

7. Registro N° 929-UNP-FAU/2019 de fecha 16-07-19.- Solicitud del alumno RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/1886/2019 de fecha 08 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México – BUAP-M.



8. Registro N° 928-UNP-FAU/2019 de fecha 16-07-19.- Solicitud del alumno RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGDI/1280/2019 de fecha 01 de abril del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México – BUAP-M.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FAU-UNP

9. Reg. N° 924-UNP-FAU/2019 de fecha 15-07-19.- OFICIO N° 039- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 10.07.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICO DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE SECHURA, PIURA, PERÚ - 2019", presentada por la Br. COLLAZOS RUMICHE FIORELLA MARISOL, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez

10. Reg. N° 838-UNP-FAU/2019 de fecha 25-06-19.-OFICIO N° 035- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 20.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión, en vías de regularización, de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "ARQUITECTURA TEXTIL: TENSO ESTRUCTURAS, APLICADA EN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE UN CONJUNTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PIURA, 2018", presentada por la Br. GRANDA RUIZ KATTYA ANAIS, inscrita en el PRADET Versión III-Grupo 3, y asesorada por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco.

11. Reg. N° 880-UNP-FAU/2019 de fecha 04-07-19.- OFICIO N° 036- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "PROPUESTA DE PLANTA DE RECICLAJE PARA REDUCIR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESPACIO URBANO DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA", presentada por la Br. MELENDRES GARCÍA VIRNA, asesorada por el M.SC. Arq. Melvin Degnis Marcelo Castillo.

12. Reg. N° 905-UNP-FAU/2019 de fecha 09-07-19.-OFICIO N° 037- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "CENTRO CULTURAL DEL PENSAMIENTO PIURANO PARA LA



CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL POBLADOR DE PIURA – PIURA, 2019”, presentada por el Br. RAMÍREZ VILELA DANNY DANIEL, asesorado por el M.SC. Arq. Melvin Degnís Marcelo Castillo.

13. Reg. N° 881-UNP-FAU/2019 de fecha 04-07-19.-OFICIO N° 038- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis “CENTRO DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN LA REGIÓN PIURA, PERÚ-2019”, presentada por la Br. CANO GUERRERO MIRIAM HAYDEÉ, asesorada por la Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez.

DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

14. Registro N° 938-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Solicitud del Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, mediante la cual presenta el Proyecto de Investigación denominado: “Creación de espacios y Ambientes Recreativos en el Albergue San Pablo, Kilómetro 980”.

SECCIÓN INFORMES

- El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, informa que participó, en su calidad de Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP, en un taller convocado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNP, relacionado sobre todo al proceso metodológico para presentación de proyectos de responsabilidad social en el contexto del marco lógico, que estuvo la Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo de Lambayeque, que asistió con la Arq. Claudia Belupú, como miembro del Comité de Gestión, que están elaborando un proyecto de responsabilidad social dirigido al Caserío Miraflores, que se informó que hay un presupuesto para estos proyectos, que lo va a llevar a como propuesta a un congreso a realizarse en Ayacucho en noviembre de este año. Manifiesta que está pendiente la invitación al Director General de Responsabilidad Social de la UNP, Mg. Manuel Burgos para que nos brinde una charla de sensibilización para que los arquitectos docentes incorporen este tema en el sílabo. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
 - La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, manifiesta que la Facultad ha presentado proyectos de responsabilidad social, pero que no había un documento normativo aprobado que avale el procedimiento, que nos mandaron unos instrumentos. pero a manera de propuesta.
 - El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, manifiesta que hay una metodología con enfoque del marco lógico.
- El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, informa que los días jueves 18 y viernes 19 de julio del presente año va a haber una Jornada de Orientación Vocacional a nivel de Universidad, que van a venir aproximadamente 5,000 escolares, que nos van a dar un ambiente para exponer maquetas, que van a apoyar la Arq. Cecilia Quintana, la Sra. Fátima Sandoval, el Sr. Javier Heredia.
- La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, informa que asistió a un curso de cinco días, sobre tutorías, que se realizó en la Universidad por invitación de la Dra. Liliam Hidalgo, que la tutoría a los estudiantes universitarios es una exigencia, que son dos horas a la semana que debemos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

hacer tutorías, que hay que hacer todo un programa, asignar a cada docente un grupo de estudiantes, que el tutor-docente emite un informe, por ejemplo, del porqué un estudiante no estudiaría un semestre, por qué no dio examen, etc., que estamos obligados a realizar tutorías en el proceso de calidad, que es un requisito para el licenciamiento como Facultad. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

4. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa que el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, está organizando un evento, que la idea es convocar a los estudiantes para promover la investigación, que han pedido que apoyemos con poner maquetas para hacer más atractivo el evento, que se va a realizar el 23 de julio.
5. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que el Órgano de Control de la Universidad, ha realizado visitas inopinadas a las aulas, que el licenciamiento institucional es un punto de partida, que significa que debemos mantener la calidad de la enseñanza, que la puntualidad en el dictado de clases es primordial para este objetivo, que esta visitas del Órgano de Control están quedando como informes escritos a la Oficina Central de Recursos Humanos, esto significa que el Decano y el Jefe de Departamento estamos en la necesidad imperiosa de tomar medidas correctivas, que hay que convocar a los docentes para decirles y exigirles cumplimiento.
6. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que en la Oficina de Abastecimiento de la UNP le han informado que la licitación para la construcción de nuestro proyecto ya terminó y ya hay una empresa ganadora, pero se han presentado observaciones, que en cualquier momento hay firma de contrato.
7. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que hay varios estudiantes que están yendo a México a realizar movilidad estudiantil. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
 - El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que ha venido tres veces a la Facultad un asistente del Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica, que le ha manifestado que nuestros estudiantes han quedado bien cada vez que han ido, que le ha conversado que están firmando convenio con la Universidad de Palermo de Buenos Aires, que nos interesa mucho porque somos muy parecidos en los planes de estudio, igual que los planes de estudio de la Universidad de México.
8. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que tiene proyectado hacer, para el siguiente año, una Biental de Arquitectura, retomar la continuación de la biental que se hizo en el año 1999 con el Arq. José Luis Beingolea, quien fue Presidente de la Comisión de Gobierno de la FAU-UNP, aprovechar para contactarnos con otros profesionales a través de los estudiantes que van al intercambio estudiantil en otro país. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
 - El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil manifiesta que si lo hicimos cuando éramos novatos, bien lo podemos hacer ahora, que recuerda que con el Arq. Beingolea tocamos puertas, al Gobierno Regional, a las Municipalidades, que toda la Facultad se motivó, que cree que 20 años después es un buen momento para retomar la realización de este tipo de eventos.
9. El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil informa que los alumnos de su curso de Diseño VI fueron de viaje de estudios a Loja – Ecuador, que allá los esperaba un grupo de jóvenes, que se tenía todo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

planificado, horas, lugares, que cuando conversó con el Arq. Luis Solari de la UNI le comentó que en la UNI los estudiantes del último nivel se van a Italia, que estos viajes de estudio habría que incorporarlos en el plan de estudio.

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SO-06-19 Propuesta de Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-II.

ACUERDO: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN, CARGA ACADÉMICA Y HORARIOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II".

02-SO-06-19 Registro N° 935-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Copia de Oficio N° 426-2019-OCI/UNP.- Mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la UNP da a conocer Reporte de Avance ante Situaciones Adversas N° 001-OCI-UNP/SVC, denominado "Visita de Control: Verificación del Cumplimiento de la Programación Académica Semestre 2019-I.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCENTS AL DICTADO DE CLASES".

03-SO-06-19 Registro N° 936-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Oficio N° 1050-2019-OCAJ-UNP, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita acuerdo de Consejo de Facultad de aprobación de licencia para la Docente MINEDU Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, para participar como Ponente UNP en Taller de Innovación Tecnológica, llevado a cabo del 8 al 12 de julio del 2019 en el Nodo de la Universidad Don Bosco en el Salvador.

ACUERDO: "APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, DEL 8 AL 12 DE JULIO DEL 2019, A LA MAG. JUANITA BEBERLY TINEO MÓRAN, DOCENTE PLAZA MINEDU, PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL TALLER DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA REALIZADO EN EL NODO DE LA UNIVERSIDAD DON BOSCO EN EL SALVADOR, EN CALIDAD DE INTEGRANTE DEL GRUPO DE INVESTIGADORES DE LA RED IBEROAMERICANA RITMMA, NODO PERÚ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEGÚN RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1109-R-2019 DE FECHA 31-05-19".

04-SO-06-19 Registro N° 923-UNP-FAU/2019 de fecha 15-07-19.- Solicitud s/n, mediante el cual el Mg. Arq. César Enmanuel Cubas Ramírez, Docente MINEDU, solicita permiso para ausentarse de las clases a su cargo los días del 16 al 19 de julio del 2019, por motivo de tener que viajar a la ciudad de Lima para llevar a su menor hijo a un control médico programado.

- Adjunta Declaración Jurada, manifestando que el Arq. Joel Antoni Villegas Cornejo, lo reemplazará durante los días del 16 al 19 de julio del 2019, en los cursos a su cargo y la evaluación clínica especializada de niveles de desarrollo, emitida por el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje-Instituto de Diagnóstico y Tratamiento-Lima.

ACUERDO: "OTORGAR EL PERMISO, CON GOCE DE HABER SI FUERA EL CASO, DURANTE LOS DÍAS DEL 16 AL 19 DE JULIO DEL 2019, PARA QUE EL MG. ARQ. CÉSAR ENMANUEL CUBAS RAMÍREZ, DOCENTE SUNEDU, PUEDA LLEVAR A SU MENOR HIJO A UN CONTROL MÉDICO PROGRAMADO EN LA CIUDAD DE LIMA, CONSIDERANDO QUE EL VIAJE SE DA POR UNA NECESIDAD MEDICAMENTE FUNDAMENTADA".

05-SO-06-19 Registro N° 798-UNP-FAU/2019 de fecha 13-06-19.- Solicitud de la alumna TATIANA BELÉN GARCÍA MOGOLLÓN, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0289/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, TATIANA BELÉN GARCÍA MOGOLLÓN, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-UNAM".

06-SO-06-19 Registro N° 871-UNP-FAU/2019 de fecha 02-07-19.- Solicitud del alumno JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Décimo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGD/1885/2019 de fecha 08 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México – BUAP-M.

ACUERDO "AUTORIZAR, AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO, REALIZAR EL DÉCIMO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUAP-M".

07-SO-06-19 Registro N° 929-UNP-FAU/2019 de fecha 16-07-19.- Solicitud del alumno RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGD/1886/2019 de fecha 08 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México - BUAP-M.

ACUERDO: "AUTORIZAR, AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUAP-M".

08-SO-06-19 Registro N° 928-UNP-FAU/2019 de fecha 16-07-19.- Solicitud del alumno RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar estudios, Octavo Ciclo, en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP-M.

- Adjunta Oficio N° DGD/1280/2019 de fecha 01 de abril del 2019, de aceptación, emitido por el Director General de desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México - BUAP-M.

ACUERDO: "AUTORIZAR, AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO, REALIZAR EL OCTAVO CICLO DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUAP-M.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FAU-UNP

09-SO-06-19 Reg. N° 924-UNP-FAU/2019 de fecha 15-07-19.- OFICIO N° 039- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 10.07.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICO DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE SECHURA, PIURA, PERÚ - 2019", presentada por la Br. COLLAZOS RUMICHE FIORELLA MARISOL, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



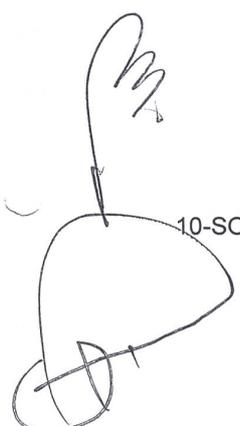
RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

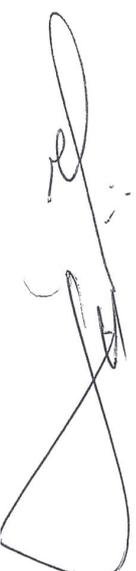
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez

ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICO DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE SECHURA, PIURA, PERÚ - 2019", DE LA BACH. COLLAZOS RUMICHE FIORELLA MARISOL, ASESORADA POR EL MSC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

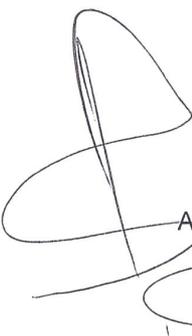
- | | |
|--|------------|
| - DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA | PRESIDENTE |
| - ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL | SECRETARIO |
| - ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG | VOCAL |


10-SO-06-19 Reg. N° 838-UNP-FAU/2019 de fecha 25-06-19.-OFICIO N° 035- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 20.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión, en vías de regularización, de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "ARQUITECTURA TEXTIL: TENSO ESTRUCTURAS, APLICADA EN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE UN CONJUNTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PIURA, 2018", presentada por la Br. GRANDA RUIZ KATTYA ANAIS, inscrita en el PRADET Versión III-Grupo 3, y asesorada por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco.

ACUERDO: "APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "ARQUITECTURA TEXTIL: TENSO ESTRUCTURAS, APLICADA EN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE UN CONJUNTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PIURA, 2018", PRESENTADA POR LA BR. GRANDA RUIZ KATTYA ANAIS, INSCRITA EN EL PRADET VERSIÓN III-GRUPO 3, Y ASESORADA POR EL DR. ARQ. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO".


11-SO-06-19 Reg. N° 880-UNP-FAU/2019 de fecha 04-07-19.- OFICIO N° 036- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "PROPUESTA DE PLANTA DE RECICLAJE PARA REDUCIR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESPACIO URBANO DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA", presentada por la Br. MELENDRES GARCÍA VIRNA, asesorada por el M.SC. Arq. Melvin Degnis Marcelo Castillo.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PROPUESTA DE PLANTA DE RECICLAJE PARA REDUCIR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESPACIO URBANO DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA", PRESENTADA POR LA BR. MELENDRES GARCÍA VIRNA, ASESORADA POR EL M.SC. ARQ. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO.


12-SO-06-19 Reg. N° 905-UNP-FAU/2019 de fecha 09-07-19.-OFICIO N° 037- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis "CENTRO CULTURAL DEL PENSAMIENTO PIURANO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL POBLADOR DE PIURA – PIURA, 2019", presentada por el Br. RAMÍREZ VILELA DANNY DANIEL, asesorado por el M.SC. Arq. Melvin Degnis Marcelo Castillo.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "CENTRO CULTURAL DEL PENSAMIENTO PIURANO PARA LA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL POBLADOR DE PIURA – PIURA, 2019”, PRESENTADA POR EL BR. RAMÍREZ VILELA DANNY DANIEL, ASESORADO POR EL M.SC. ARQ. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO”.

13-SO-06-19

Reg. N° 881-UNP-FAU/2019 de fecha 04-07-19.-OFICIO N° 038- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la resolución de aprobación y ejecución del proyecto de tesis “CENTRO DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN LA REGIÓN PIURA, PERÚ-2019”, presentada por la Br. CANO GUERRERO MIRIAM HAYDEÉ, asesorada por la Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez.

ACUERDO: “APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “CENTRO DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN LA REGIÓN PIURA, PERÚ-2019”, PRESENTADA POR LA BR. CANO GUERRERO MIRIAM HAYDEÉ, ASESORADA POR LA DRA. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ

DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

14-SO-06-19 Registro N° 938-UNP-FAU/2019 de fecha 17-07-19.- Solicitud del Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, mediante la cual presenta el Proyecto de Investigación denominado: “Creación de espacios y Ambientes Recreativos en el Albergue San Pablo, Kilómetro 980”.

ACUERDO: “APROBAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “CREACIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES RECREATIVOS EN EL ALBERGUE SAN PABLO, KILÓMETRO 980, PRESENTADO POR EL DR. ARQ. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA Y ELEVARLO A LA OFICINA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE”.

INFORMES

1. El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, informa que participó, en su calidad de Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP, en un taller convocado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNP, relacionado sobre todo al proceso metodológico para presentación de proyectos de responsabilidad social en el contexto del marco lógico, que estuvo la Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo de Lambayeque, que asistió con la Arq. Claudia Belupú, como miembro del Comité de Gestión, que están elaborando un proyecto de responsabilidad social dirigido al Caserío Miraflores, que se informó que hay un presupuesto para estos proyectos, que lo va a llevar a como propuesta a un congreso a realizarse en Ayacucho en noviembre de este año. Manifiesta que está pendiente la invitación al Director General de Responsabilidad Social de la UNP, Mg. Manuel Burgos para que nos brinde una charla de sensibilización para que los arquitectos docentes incorporen este tema en el sílabo.

ACUERDO: “ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FAU-UNP, DR. ARQ. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, COORDINE LA INVITACIÓN AL MG. MANUEL BURGOS, DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA-UNP PARA QUE NOS BRINDE UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO A INICIOS DE PRÓXIMO SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

3. La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, informa que asistió a un curso de cinco días, sobre tutorías, que se realizó en la Universidad por invitación de la Dra. Liliam Hidalgo, que la tutoría a los estudiantes universitarios es una exigencia, que son dos horas a la semana que debemos hacer tutorías, que hay que hacer todo un programa, asignar a cada docente un grupo de estudiantes, que el tutor-docente emite un informe, por ejemplo, del porqué un estudiante no estudiaría un semestre, por qué no dio examen, etc., que estamos obligados a realizar tutorías en el proceso de calidad, que es un requisito para el licenciamiento como Facultad.

ACUERDO: "ENCÁRGUESE A LA DRA. ARQ. CECILIA E QUINTANA GUTIÉRREZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP, ALCANCE UN DOCUMENTO RESUMIDO SOBRE LAS ACCIONES A SEGUIR PARA LA APLICACIÓN DE TUTORIAS A LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LOS DOCENTES DE LA FAU-UNP".

7. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que hay varios estudiantes que están yendo a México a realizar movilidad estudiantil.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DECANO REALIZAR COORDINACIONES CON LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA QUE SAQUE UNA NOTA SOBRE EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL QUE VIENEN REALIZANDO NUESTROS ESTUDIANTES DE LA FAU-UNP".

8. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas informa que tiene proyectado hacer, para el siguiente año, una Bial de Arquitectura, retomar la continuación de la bial que se hizo en el año 1999 con el Arq. José Luis Beingolea, quien fue Presidente de la Comisión de Gobierno de la FAU-UNP, aprovechar para contactarnos con otros profesionales a través de los estudiantes que van al intercambio estudiantil en otro país.

ACUERDO: "AVALAR LA INICIATIVA DEL DECANO PARA REALIZAR UNA BIENAL DE ARQUITECTURA".

Siendo las dos y veinte de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.